

## "CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS"

## La Alcaldesa-Presidenta

del Ayuntamiento de la Villa de

## **MENDAVIA**

## **HACE SABER:**

Por la Orden Foral del 4/2020 de 14 de marzo de la Consejera de Salud y ante la declaración del Estado de Alarma, recordamos que, en el cierre de establecimientos se incluyen sociedades gastronómicas, peñas, espacios privados de ocio, tales como, gaztetxes, cuartos, chabisques, chamizos, piperos o equivalentes.

Por responsabilidad, quédate en casa.

Lo que se publica en bando para general conocimiento.

Mendavia, 16 de marzo de 2020

Fdo: Mª José Verano Elvira

